

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PASTAZATV S.A, PONIENDO EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Yo; Ana Quishpi Caiza comisario principal de la CIA PASTAZATV S.A en cumplimiento al ordenamiento legal de la Ley de compañías, remito el informe de los movimientos económicos ejecutados en el ámbito administrativo durante el ejercicio económico del 2016.

- 1) Se ha dado total cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la institución y a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas en materia societaria, financiera y legal.
- 2) Respecto a las cantidades presentadas en los estados financieros, en el balance general y de pérdidas y ganancias con fecha de corte al 31 de Diciembre de 2016, han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, de forma transparente de las actividades financieras y operativas realizadas.
- 3) Los ingresos económicos producto de las actividades en el año 2016 es de: \$ 00.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho dólares), por venta de publicidad.
- 4) No existen gastos financieros del año 2016.
- 5) Analizado y comprobado los balances financieros, se determina que, en el año 2016 la empresa ha generado una utilidad de \$ 00.00 (cerodólares).
- 6) Finalmente debo manifestar que he revisado y analizado todas las actividades financieras y administrativas elaboradas por la empresa, evidencian cuentas claras.
- 7) Mi recomendación para el año 2017; de asumir el compromiso fijado por cada uno de nosotros para que en el presente año la empresa se fortalezca y ascienda aún más de lo pronosticado.

Mi total agradecimiento a todos los socios de la empresa, quienes siempre están pendiente de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias.

Puyo, 20 de Enero de 2017.

Atentamente:



Sra. Ana Quishpi Caiza  
PASTAZATV S.A